





Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa 2021-2022



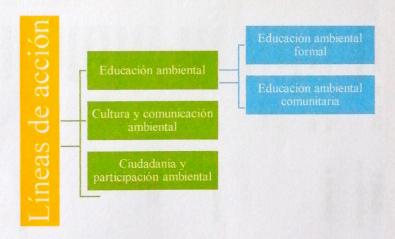
PLAN DE TRABAJO 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa, mediante Resolución de Alcaldía N° 22-2021-MDSR-VRAEM/ALC de fecha 21 de junio de 2021aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2021-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DSITRITAL DE SANTA ROSA II.- PLAN DE TRABAJO 2021

MES

RESPONSABLE

LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ACTIVIDAD DETALLE (Tareas) INDICADOR RECURSOS

Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal 1.1.1 Formación de Tarea 1

ambientales promotores

escolares

ará Ar P Un	
Educativa "Antony" del distrito de Santa Rosa para participar en el Programa Municipal EDUCCA.	
Tarea 2:	
La Institución Educativa "Antony"	
ambientales escolares1 para su	

Capacitación a los PAEs para reforzar la articulación docente-estudiante-familia bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) que respondan a la problemática ambiental del distrito	+
---	---

dan a la del distrito	para ocente- a modalidad los recursos iental		e acuerdo al o por el	'a "Antony" promotores para su	cipar en el JCCA.	Institución distrito de
Número de proyectos educativos	instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	· Número de	docentes capacitados.	dirigio E.	 Número de eventos de canacitación 	 Número de PAE acreditados.
1 proyect		1 IE	1 docentes		3 eventos	7 PAEs acreditados
				acremiacion	constancias, PIN para	Material educativo digital,
Octubre			Setiembre			
				Zammith	en coordinación con la IE Antony	Sub Gerencia de residuos sólidos y gestión ambiental

A BOY DE CONTRACTOR
FEGGAO TO THE STATE OF THE STAT

			T.	CON THE PROPERTY OF THE PROPER	
1.2.1 Diseño e	Sub línea de acción 1.				
e Tarea 1: Identificación de espacios	Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria	Tarea 7: Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.		Tarca 6: Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.	Tarea 5: La municipalidad implementará actividades virtuales/presenciales para fomentar la participación de los PAEs en el hogar como, por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.
 Número de 				Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.
04 espacios		E OT LE	01 IF	1 IE/07 PAEs reconocidos	
Material					
		MONIMANA	Noviembre	Octubre	
Sub gerencia					

otros.

educan ambientalment

elaborados con material reutilizable).

identificados² con recursos educativos

educan ambientalmente

habilitadas y de prohibición

banners

informativos,

adornos

Número

actividades

de

4 actividades

implementació n de espacios públicos que

Santa Rosa.

Tarea 2: Habilitación de espacios

ambientalmente en el

públicos

que

eduquen distrito de

que

educan

ambientalmente

Octubre

residuos sólidos, gestión ambiental,

limpieza y ornato

espacios públicos

habilitados

cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno



SGRSGALO

Noviembre

implementación campañas digital haciendo uso de redes sociales institucionales

· Número campañas

de realizadas

03 campaña

Abril, mayo, SGRGALO

Residuos sólidos:

- Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables. Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva) Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos, Identificación de árboles patrimoniales,



							3,475	35/
								informativas eventos
	Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo)./cuña + pantallazo de registro de rutas	Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv) /Evidencia: spot+ pantallazo del Facebook	educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital). Tarea 4:	Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material	Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.	Tarea 2: Elaboración de: <u>Material gráfico</u> : Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.	3 Horarios y rutas de recolección domiciliaria. 4 Espacios públicos limpios y saludables.	y "Gestión integral de residuos sólidos" 1 Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2 Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva
Fotografias	i Scali		generado (audiovisual y gráfico).	• Número de material	publicación en redes sociales/año.	 Número de personas alcanzadas por 	 Número de eventos realizados con temática ambiental. 	informativas realizadas. Número de personas que participan en las campañas.
	perifoneo)	96 horas (radio+	4 (grafico+ audiovisual) difundido y nuevo			20 personas	02 eventos	12 personas
	Diciembre	Setiembre-	Setiembre y noviembre					Setiembre
	Imagen institucional	SGRGATO	SGRGALO, Imagen					SGRGALO, Imagen institucional

/	11.11	JNIC	PA	
10	AR	Servi	PAUL	0
	,	X	50	OIST
\	3	A	0	B
1	1		130	
	-	- 14	13	

3.1 Formación

promotores

juveniles ambientales

sensibilización, de limpieza, otros). ambientales Implementación (Jornadas eventos

Tarea 5:

limpieza 1 evento de

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

03 PAJ

de Tarea 1: Convocar a jóvenes · Número de PAJ redes sociales de la municipalidad con voluntarios del distrito a través de ambiental local. la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión en las actividades que proponga la prioritarias que les permita participar o presencial en temas ambientales Capacitar a los PAJ de manera virtual Tarea 3: distintivo. documento de la municipalidad o un Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

Tarea 4:

presenciales para promover la

Implementar actividades virtuales y/o

participación de los jóvenes a través Elaboración Difusión sociales) actividades virtuales implementación educativo e informativo para la materia material (redes

Número

educación superior

instituciones

de

01 institución

institutos, otros (universidades,

elaborado por la municipalidad. informativo—educativo

 Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	· Número de	acreditados.
4 horas		03 eventos	acreditados

(eventos y/o eventos) campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

diciem bre Setiembre-

institucional imagen SGRSGALO,

Noviem bre Setiembre S GRSGALO SGRSGALO

MUNICIPAL DE SAULT DE	

				S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
			4.1 Formación de promotores ambientales comunitarios		
Tarea 4: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial. a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos	Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	Tarea 2: Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.	Tarea 1: Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).	Tarea 6: Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.	✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.
que participan los PAC. Número de proyectos municipales en los	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y	(charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	 Número de PAC acreditados. Número de eventos de capacitación 	Número de PAJ reconocidos.	que participan del Programa Municipal EDUCCA.
01 proyecto (municipal con la participación	1 actividades (campañas y eventos)		2 PAC acreditados 02 eventos	3 PAJ reconocidos	
Setiembre- Diciembre	Noviembre		Setiembre		
SGRSGALO, imagen institucional	SGRSGALO		SCROGALO		



		18	35			
× a s	lo	c) F	lo	b) F	SU	cr
Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.	los vecinos en el Programa de	c) Fomentar la participación de	los horarios de recolección	b) Fomentar el cumplimiento de	sus barrios.	críticos de residuos sólidos en
ón en n selec idad.	s en el P	la partic	os de rec	el cump	S.	residuo
Fuente tiva de	rograma	cipación	olección	limiento		s sólidos
		de		de		
dirigentes y/o PAC reconocidos.	 Número 				PAC.	que participan los
s y/o PA dos.	0					icipan lo
	le					
reconocidos	3 PAC				áreas)	de diversas
os						as

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)	
Línea de acción 1: Educación ambiental	600.00	
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1020.00	
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	420.00	
TOTAL	S/.2040.00	

